

**ACUERDO No.019
DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

“Por el cual se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad 2023, del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional – INFOTEP de San Juan del Cesar - La Guajira”.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR - LA GUAJIRA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL NUMERAL 1, 2 Y 3 DEL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 1521 DEL 19 DE JULIO DE 2.013, Y EL ACUERDO 006 DE MAYO DE 2017.

CONSIDERANDO:

Que los Planes de Fomento a la Calidad son una herramienta de planeación de la inversión que define proyectos, metas, indicadores, recursos e instrumentos de seguimiento y control asociados a líneas de inversión que favorezcan el mejoramiento de las condiciones de calidad de las IES Públicas del país, acorde con sus propios planes de desarrollo institucional de acuerdo a lo establecido en el decreto 1075 de 2015, posteriormente adicionado por el Decreto 1246 del 2015 (artículo 2.5.4.3.4).

Que esta herramienta permite una articulación entre el Plan Nacional de Desarrollo – PND y el Plan de Desarrollo Institucional – PDI de cada IES para contribuir a su Fortalecimiento de la Calidad.

Que el Gobierno Nacional estableció en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 “Colombia potencia mundial de la vida” una educación de calidad para reducir la desigualdad y estableció dentro de sus objetivos una Educación Superior como un derecho, integral, incluyente, intercultural, antirracista, y desde la perspectiva de la justicia social y la paz.

Que, para lograr la puesta en marcha de este objetivo, se incluyó en el Plan Nacional de Desarrollo, el Artículo 124 *“Fortalecimiento Financiero de las Instituciones de Educación Superior Públicas”*. Dicho artículo menciona que, el Gobierno Nacional asignará en cada vigencia recursos adicionales a la base presupuestal de funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior – IES públicas, sujeto a la disponibilidad presupuestal. Este compromiso ubica al subsistema de educación superior en una trayectoria incremental de alta calidad y genera un impacto regional significativo, dado que beneficiará a todas las IES públicas del país.



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 **Dirección:** Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

Que la calidad en la educación superior, desde el punto de vista constitucional y legal, es una obligación del Estado que se ejerce a través de orientaciones, lineamientos, políticas y funciones de inspección y vigilancia que desarrolla el Ministerio de Educación Nacional. En conformidad con el Decreto 1330 de 2019, que modifica el Decreto 1075 de 2015, la calidad se define como el conjunto de atributos articulados, interdependientes, dinámicos, contruados por la comunidad académica como referentes y que responden a las demandas sociales, culturales y ambientales. Dichos atributos permiten hacer valoraciones internas y externas a las instituciones, con el fin de promover su transformación y el desarrollo permanente de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.

Que las orientaciones que en esta materia emite el Ministerio de Educación Nacional promueven el mejoramiento y fortalecimiento de las condiciones de calidad y capacidades de las Instituciones de Educación Superior para obtener mejores resultados.

Que el Plan de Fomento a la Calidad, como herramienta definida por el MEN, busca: Alinear los objetivos institucionales con los objetivos de interés regional y nacional; Asociar el mejoramiento del desempeño institucional con el financiamiento; Fortalecer la capacidad de planeación y gestión del sector, Promover la gestión de calidad; Promover la rendición de cuentas del sector.

Que el documento guía para la formulación del plan de fomento a la calidad 2023, y su anexo, orientan la formulación y presentación del PFC de la educación superior pública para el año 2023, con una asignación total de **\$300.000.000.000 TRECIENTOS MIL MILLONES** a distribuir entre las 64 IES Públicas.

Los Planes de Fomento a la Calidad (PFC) tienen como propósito promover el mejoramiento y fortalecimiento de las condiciones de calidad de las IES a través de proyectos de inversión que se articulen con la priorización de acciones identificadas en su plan de mejoramiento institucional o de programas y los lineamientos establecidos en su plan de desarrollo o plan estratégico institucional bajo principios de equidad, diversidad, inclusión y sostenibilidad.

Que, de acuerdo a lo anteriormente enunciado, el Ministerio de Educación Nacional ha establecido históricamente líneas de inversión en los PFC, las cuales se han venido actualizando de acuerdo con el contexto y dinámicas del sector y deben ser tenidas en cuenta por las IES en la formulación de sus proyectos para la presente vigencia. A continuación, se presenta las líneas de inversión definidas para el 2023: Bienestar, Permanencia y Graduación en la Educación Superior; Formación, Capacitación y Desarrollo Docente; Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica;



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC); Fortalecimiento de IES públicas en zonas declaradas en emergencia económica, social y ecológica para la atención de desastres naturales, antrópicos y por cambio climático.

Que teniendo en cuenta comunicado notificado el 18 de julio de 2023, (Radicado No. 2023-EE-174321), firmado por la Dirección de Fomento de la Educación Superior del MEN, en el que se detalla la asignación de recursos adicionales de inversión para Plan de Fomento a la Calidad PFC 2023. Una vez aplicada la metodología de distribución para la asignación de los recursos adicionales destinados a financiar los PFC 2023, se estableció que a el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del César – La Guajira, le corresponden **TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$3.289.617.672).**

Que, la Subdirección de Desarrollo Sectorial de la Educación del MEN, por medio de oficio de fecha 1 de agosto de 2023 (Radicado No. 2023-EE-189719) solicitó lo siguiente: *“es necesario que la Institución remita la certificación correspondiente indicando la distribución que realizará la Institución de los recursos a nivel de decreto, con el objetivo de dar continuidad a los trámites internos para expedir la resolución de distribución. La información debe venir consignada a nivel de decreto debe venir. Agradecemos remitir la certificación debidamente firmada por el Representante Legal de la Institución a más tardar el próximo viernes 04 de agosto de 2023 a las siguientes cuentas de correo electrónico: María Margarita Gutiérrez Delgado mgutierrez@mineducación.gov.co e Ingrid Xiomara Chitiva Padilla ichitiva@mineducacion.gov.co”.*

Que teniendo en cuenta lo anterior, se remitió a la Subdirección de Desarrollo Sectorial del Ministerio de Educación nacional, la certificación firmada por el rector del INFOTEP San Juan del Cesar - La Guajira, de fecha 9 de agosto de 2023, en la que se indicó la distribución a nivel de decreto de los proyectos de inversión a ser financiados con los recursos adicionales de Plan de Fomento a la Calidad 2023.

Que, de acuerdo a las orientaciones emitidas desde la Dirección de Fomento de la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional, en el documento “Guía para la formulación del plan de fomento a la calidad”, se establece las intrusiones y lineamiento para el diseño, forma de presentación y seguimiento de los Planes de Fomento a la Calidad 2023, y que deben ser formulados y estructurados en el documento formato Excel (Anexo Formulación Plan de Fomento a la Calidad 2023).

Que el Plan de Fomento a la Calidad 2023, del INFOTEP San Juan del Cesar, fue enviado a la Dirección de Fomento de la Educación Superior del Ministerio de Educación



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

ACUERDO

Nacional, vía correo electrónico, el día 15 de agosto de 2023, para su revisión, observación y ser sometido a las consideraciones por parte de los profesionales encargados para el apoyo y acompañamiento en el proceso de construcción del PFC 2023.

Que por medio de comunicado bajo Radicado No 2023-EE-207699, la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES - Dirección de Fomento de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional, señaló lo siguiente: *“Una vez revisado desde lo técnico y metodológico el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2023 remitido por la Institución, consideramos que la estructura del PFC 2023 acoge las indicaciones dadas por el Ministerio de Educación Nacional de acuerdo con la guía y formato. En este orden, se cuenta con el concepto técnico favorable del MEN para que sea presentado al Consejo Directivo o su equivalente para su aprobación. Se resalta que los seis (6) proyectos formulados en el PFC 2023 están acordes con los ejes estratégicos que hacen parte del Plan de Desarrollo Institucional “Consolidando una educación inclusiva y de excelencia 2022 – 2026”. A su vez, el alcance de los proyectos, la unidad de medida y las metas establecidas dan cuenta de los resultados a obtener en las líneas de inversión consideradas en la propuesta del PFC 2023 de la IES”. Adicionalmente, el documento señala los siguientes “En consecuencia, de acuerdo con los compromisos generales estipulados en la Guía de formulación del PFC 2023, solicitamos a la IES remitir el Acuerdo o acto administrativo correspondiente con el que sea aprobado el PFC 2023 ante el Consejo Directivo o responsable equivalente en la institución. Dicho acto administrativo debe incluir el detalle de todas las fuentes de financiación que conforman el PFC 2023 y el valor total del mismo”.*

Que, en mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Fomento a la Calidad del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP de San Juan del Cesar - La Guajira - 2023, contenido en los documentos anexos en formato Excel: *Anexo Formulación Plan de Fomento a la Calidad 2023*, el cual hacen parte integral del presente acuerdo.

PARÁGRAFO. El Plan de Fomento a la Calidad del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP de San Juan del Cesar - La Guajira - 2023, contenido en el documento anexo, puede ser modificado y ajustado de acuerdo a las recomendaciones que señale el Consejo Directivo del INFOTEP, y para su validez se dejará constancia en el mismo documento.



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 **Dirección:** Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

ARTICULO SEGUNDO: Téngase la información detallada a continuación sobre los recursos asignados para el plan de fomento a la calidad 2023, distribuido por cada proyecto y actividad.

Línea de Inversión	Nombre del Proyecto	Código BPIN	Rubro Ptal del Proyecto	Recursos Asignados – PFC 2023
Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad	Fortalecimiento de la cultura investigativa en el INFOTEP San Juan del Cesar.	2018011000168	2202-0700-9	\$ 258.617.672
Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad	Fortalecimiento de la proyección social del INFOTEP San Juan del Cesar	2018011000167	2202-0700-7	\$ 232.000.000
Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Mejoramiento de los espacios formativos y teorico-practicos en el INFOTEP San Juan del Cesar	2018011000166	2202-0700-8	\$ 1.999.000.000
Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Mejoramiento de las condiciones institucionales de calidad en el desarrollo de los procesos académicos en el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar	202300000000212	2202-0700-12	\$ 650.000.000
Formación, Capacitación y Desarrollo docente	Capacitación en áreas de formación y competencia profesionales a docentes y administrativos del INFOTEP San Juan del Cesar.	2018011000165	2202-0700-10	\$ 100.000.000
Bienestar, Permanencia y Graduación en la Educación Superior	Fortalecimiento del bienestar institucional del INFOTEP San Juan del Cesar	2018011000164	2202-0700-11	\$ 50.000.000

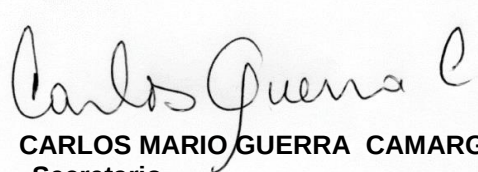
ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en San Juan del Cesar - La Guajira, el día (01) del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

PUBLÍQUESE COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



EDGAR HERNAN RODRIGUEZ ARIZA
Presidente



CARLOS MARIO GUERRA CAMARGO
Secretario



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia